

EXIGE PAN INFORMACIÓN DETALLADA DE LÍNEA 9

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino, exhortaron a las autoridades del Gobierno local para que se les informe acerca de las condiciones estructurales de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro para así asegurar la seguridad de los usuarios y tranquilidad en la oposición. "Ya basta de opacidad alrededor del Metro, nos parece grave que exista una reiterada resistencia a la transparencia de información, es un hecho que la negligencia le cuesta trabajo al gobierno reconocer", declaró el legislador Cañez Morales. Y es que luego de las advertencias emitidas por el sindicato del Metro, sobre los riesgos que implica el servicio en la Línea 9, el diputado panista señaló que el mantenimiento ha sido ejecutado de forma itinerante, lo que ha ocasionado fallas, explosiones y derrumbes, como en la L-12. Cañez puntualizó que, en múltiples ocasiones, el PAN ha presentado iniciativas para revertir las fallas constantes que tiene el sistema.



Bloquean la avenida Montevideo

ARTURO R. PANSZA

Diputados de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino se unieron al bloqueo en la avenida Montevideo que realizaron vecinos de Lindavista en protesta de lo que denominaron el cártel inmobiliario por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).

El congresista panista Diego Orlando Garrido López, justificó que su presencia en el cierre de la arteria, casi esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, fue para apoyar a los habitantes de la colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero, que se oponen a una obra del INVI de ocho pisos y 56 departamentos y solo 14 o 16 lugares de estacionamiento, en tanto que para tratar el tema demandan audiencia con el jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama.

“Han acudido al gobierno central, al INVI, a la SEDUVI (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda) para establecer mesas de trabajo y diálogo, y les den la información de los proyectos de dictamen de uso de suelo, de impacto ambiental y de los permisos que se están haciendo; no hay nada de información y no los quieren atender”, declaró el legislador de Acción Nacional.

Desde temprana hora, las personas inconformes encabezaron el cierre de Montevideo esquina con Instituto Politécnico Nacional, en protesta por la construcción del edificio en la calle de Managua 714.

“Se trata de una obra del verdadero cártel de MORENA, el cártel de la vivienda desde el INVI, el cual hace proyectos sin consulta y violando de manera descarada el uso de suelo de las zonas”, acotó el representante popular del blanquiazul.

Los inconformes demandan ser atendidos por Batres Guadarrama; no quieren edificio en Managua 714 porque afectaría servicios



También se oponen a una obra del INVI de ocho pisos y 56 departamentos y solo 14 o 16 lugares de estacionamiento /CONGRESO CDMX





Desclasifican información sobre la línea 12 del Metro

ARTURO R. PANSZA

Las personas que conforman el Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, decidieron desclasificar la información relativa a la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y, por consiguiente, acordaron proporcionar una versión pública sobre las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de esa ruta del medio de transportación masiva.

Con lo dispuesto por los de ese órgano del recinto de Donceles y Allende, se da cumplimiento al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.4130/2023, relacionado con la solicitud de información pública 092075423000517.

Quedó estipulado que en la versión pública no se incluirán datos relacionados con los aspectos técnicos de las vías e instalaciones del Metro, ni los procedimientos que se encuentran abiertos como podrían ser oficios generados por la Comisión de Investigación para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea Dorada, así como actas, convocatorias e informes que se realizaron durante la averiguación.

Así, el Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, que preside el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza integrante de la fracción parlamentaria del PRI, en sesión de trabajo avaló proporcionar una versión pública relacionada con las 17 cajas que resguarda el expediente de la comisión, que integró la extinta Asamblea Legislativa en su VI Legislatura.

En su momento, el oficial mayor del Poder Legislativo local, Reynaldo Baños Lozada, dio cuenta que la información se proporcionará previo pago de derechos, de conformidad con el artículo 249 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con un costo de 2.90 pesos por foja.

Durante la sesión, el propio Baños Lozada, designó a los servidores públicos que estarán a cargo de la consulta, tal es el

caso de Jorge Medina Sandín, director general de servicios; María Magdalena Ríos López, subdirectora del Archivo Central y Thania Natalie Solís Vargas, jefa de departamento de Archivo Central.

El oficial mayor detalló que el Comité de Transparencia, como unidad administrativa, resolvió que son susceptibles de su entrega un total de seis mil 35 hojas, por lo que el solicitante deberá pagar 17 mil 501 pesos con 50 centavos y una vez realizado el pago se pide un plazo de 45 días para la realización de la versión pública correspondiente.

"Por lo que hace a los demás documentales que contienen las 17 cajas, se mantiene la reserva de información por las razones expuestas en la prueba de daño que se presentó ante este Comité de Transparencia en la sesión ordinaria del 15 de mayo del 2023", advirtió.

Se proporcionará una versión pública sobre las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones



Entregará Congreso versión sobre L-12

PATRICIA RAMÍREZ

CUARTOSCURO

El Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México determinó que se deberá proporcionar una versión pública relacionada con las 17 cajas que resguarda el expediente de la Comisión de Investigación para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que integró la extinta Asamblea Legislativa.

Para dar cumplimiento a un recurso de revisión de un ciudadano relacionado con la solicitud de información pública, los diputados determinaron que en esa versión no se incluirán datos relacionados con los aspectos técnicos de las vías e instalaciones del Metro, ni con los procedimientos que se encuentran abiertos como podrían ser oficios generados por la comisión, así como actas, convocatorias e informes que se realizaron en la investigación.

El oficial mayor del Congreso capitalino, Reynaldo Baños Lozada, aclaró que la información se proporcionará previo pago de derechos, de conformidad con el artículo 249 del Código Fiscal de la Ciudad de México, teniendo un costo por foja de 2.90 pesos.

Detalló que son susceptibles de su entrega un total de seis mil 35 hojas, por lo que el solicitante deberá pagar 17 mil 501 pesos con 50 centavos y una vez realizado el pago se pide un plazo de 45 días para la realización de la versión pública correspondiente.

“Por lo que hace a los demás documentales que contienen las 17 cajas, se mantiene la reserva de información por las razones expuestas en la prueba de daño que se presentó ante este Comité de Transparencia en la sesión ordinaria del 15 de mayo del 2023”, advirtió.

Asimismo, designó a los servidores públicos que estarán a cargo de la consulta: Jorge Medina Sandín, director general de servicios; María Magdalena Ríos López, subdirectora del Archivo Central y Thania Natalie Solís Vargas, jefa de departamento de Archivo Central

Los diputados determinaron que no se incluirán datos relacionados con los aspectos técnicos de las vías del Metro



Un ciudadano pidió un recurso de revisión del caso del Metro.



EL CABALLITO

Se atora definición de Mesa Directiva en el Congreso CDMX

:::: Nos cuentan que a unas horas de que se instale el tercer año de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, como hace 12 meses, la definición de quién presidirá la Mesa Directiva para conducir los trabajos está atorada. Incluso, algunos prevén que no salga hoy y se prolongue la decisión hasta la próxima semana, como ocurrió el año anterior que se fue hasta el 5 de septiembre. El meollo, nos explican, es quién de las diputadas panistas presidirá, porque al interior de la bancada hay división entre **Gabriela Salido** y **América Rangel**, de quien nos dicen ha asegurado que dejará a un lado los temas polémicos que maneja. Sin embargo, del



América Rangel

ESPECIAL

lado morenista hay quienes no la ven bien, como el diputado local **Temístocles Villanueva**. Por lo que todo apunta que será el aún presidente de la Mesa Directiva, el priista **Fausto Zamorano**, quien reciba el Quinto Informe de Gobierno.

Ruiz entregará el Quinto Informe de Gobierno

:::: Nos dicen que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, acudirá este viernes al informe del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y por eso quien entregará el Quinto Informe de Labores del Gobierno capitalino al Congreso local será el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**. Nos recuerdan que desde hace varios años así ha sido la práctica y rara vez acude el Ejecutivo local. Ya otro tema es cuándo se dará el mensaje del informe en un acto protocolario que suele ocurrir el 17 de septiembre. Veremos qué avances contiene el informe, la mayoría de ellos, seguramente, de la administración de la exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

No habrá comparecencia de secretarios por glosa

:::: En el Estado de México, donde están en cuenta regresiva para la llegada de la morenista **Delfina Gómez**, los cambios no paran. Nos platican que ayer no sólo quedó avalada la nueva ley para la administración pública que Morena impulsó para el próximo sexenio, sino que al parecer no habrá glosa del Sexto Informe, que es el que entregará el gobernador priista **Alfredo del Mazo** el próximo 4 de septiembre. El coordinador de

Morena en la Legislatura, **Maurilio Hernández González**, recordó que la normatividad en la materia establece que, a partir de la entrega del informe de gobierno estatal, el Poder Legislativo tiene la facultad, 10 días después, de citar a comparecer a los titulares de las secretarías para realizar la glosa del informe entregado. Sin embargo, consideró que es muy complicado porque la transición es a mediados de septiembre y no les dará tiempo de revisar el contenido.



Sin presidencia de la mesa directiva inicia labores el Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México comenzará su último año de labores sin nuevo titular de la presidencia de la mesa directiva.

Lo anterior, debido a desacuerdos entre las bancadas de Acción Nacional y Morena, pues los panistas insisten en elegir a América Rangel como nueva presidenta, pero los morenistas buscan que la titularidad recaiga en un perfil institucional, indicaron fuentes del Congreso capitalino.

Advirtieron que si Rangel es la nueva presidenta, podría haber manifestaciones y bloqueos constantes en la sede del Congreso, lo que podría dificultar los trabajos legislativos.

A fin de dar más tiempo a las negociaciones, se espera que este viernes, cuando empiece el periodo ordinario de sesiones, se informe que no se presentaron propuestas para la presidencia de la mesa directiva, con lo que se prevé elegir un nuevo titular hasta el próximo martes en sesión ordinaria.

Para Morena, refirieron las fuentes, hay otros perfiles de diputadas dentro de la bancada del PAN que "son más institucionales", como Gabriela Salido, Claudia Montes de Oca o Frida Guillén, quienes, a diferencia de Rangel, no mantienen discusiones constantes en redes sociales contra los colectivos de la comunidad LGBTQ+, de la igualdad de género y agrupaciones en favor de la interrupción legal del embarazo.

Ávila encabezará la Jucopo

Por otra parte, la diputada Martha Ávila, coordinadora de Morena, será quien presida los trabajos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Se prevé que su nombramiento se realice mañana temprano antes de iniciar la sesión de clausura de la Comisión Permanente.

En los cuatro meses que restan del año, el Congreso capitalino deberá prepararse para el quinto informe de gobierno —que por ley se debe presentar el 17 de septiembre—, la glosa, así como la discusión del paquete presupuestal 2024, que deberá incluir recursos extraordinarios para el proceso electoral.



Rechazan nombramiento

Activistas han rechazado la posible llegada de la diputada del Congreso de la Ciudad de México, América Rangel, a la Mesa Directiva del órgano legislativo.

Lo anterior, porque la panista ha sido calificada como una legisladora conservadora y antiderechos por su oposición al reconocimiento de la identidad de las personas trans y a la despenalización del aborto.

En este sentido, el 30 de agosto, la activista a favor de los derechos trans, Victoria Sámano, advirtió que habría protestas si llegaba Rangel a dicho cargo.

“El Congreso de la CDMX quiere que les pintemos la fachada y le reventemos los vidrios de nueva cuenta. Una antiderechos como América Rangel Lorenza no puede ser presidenta de la Mesa Directiva, ha atentado contra las poblaciones de la

diversidad sexual, es una burla”, publicó en redes sociales.

Asimismo, el diputado de Morena y miembro de la comunidad de la diversidad sexual, Temístocles Villanueva, indicó que está en contra de la posibilidad de que dicha legisladora presida el Congreso y adelantó que, cuando se de el caso, votará en contra.



FOTO: ESPECIAL

América Rangel, diputada local por el Partido Acción Nacional.



ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"TESTAMENTO DA CERTEZA Y EVITA CONFLICTOS A LA FAMILIA"

Se trata de **la mejor manera de asegurar que, tras la muerte, se cumplan los deseos sobre el destino que debe darse a lo que se construyó en vida, dice**

CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

Al arrancar septiembre, conocido ya como el mes del testamento, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destaca la importancia de tramitar ese documento jurídico, porque no sólo se plasma la última voluntad, sino que genera certeza a familiares y amistades sobre lo que les corresponde tras nuestro fallecimiento.

En entrevista, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resalta lo preocupante de que, al día de hoy, las personas que cuentan con testamento sean una minoría, pues tan solo en la capital del país se estima que 23% de quienes pueden hacerlo lo ha tramitado.

¿Por qué hacer un testamento?

—Como platicaremos a mayor detalle, en el testamento las personas plasman su última voluntad con relación a aspectos fundamentales como sus bienes, su familia e, incluso, su cuerpo. Por ello, se trata de la mejor manera de asegurar que, tras la muerte, se cumplan nuestros de-

seos sobre el destino que debe darse a lo que construimos en vida.

Pero ante todo, el testamento es importante porque a través de él generamos certeza. Certeza para nuestros familiares y amistades sobre qué le corresponde a quién ante nuestro fallecimiento. Con la claridad de un testamento, les podemos evitar un sinnúmero de discusiones, conflictos y hasta litigios en tribunales.

Por lo anterior, resulta preocupante que, al día de hoy, las personas que cuentan con un testamento sean una minoría. De acuerdo con la *Encuesta sobre Servicios Notariales en la Ciudad de México 2022*, tan sólo 23% de quienes habitan la capital del país lo tienen. Sin embargo, da gusto ver la implementación de campañas como la de Septiembre, mes del testamento.

¿Qué es un testamento?

—En los códigos civiles estatales, así como en el federal, suelen darse definiciones algo técnicas de lo que es un testamento. Sin embargo, en un primer momento, puede resumirse

como aquel acto a través del cual una persona determina el destino que deberá darse a su patrimonio después de la muerte. Es ahí donde se establece quiénes lo recibirán y en qué medida.

¿Esto quiere decir que en el testamento debe hacerse un listado de todos los bienes que se tienen?

—No. Para aclarar este punto es importante distinguir entre herederos y legatarios.

Cuando se nombra un heredero o heredera, se entiende que tendrá derecho a la totalidad del patrimonio, o a una porción del mismo, si se señalan varios. Esto hace innecesario el tener que especificar cada pertenencia del testador, porque los herederos no tienen derecho sobre bienes específicos, sino sobre la integridad, o en su caso, una fracción de la herencia. Es hasta después de la muerte cuando se hace un inventario, a partir del cual los herederos acuerdan la manera de dividir las cosas conforme al porcentaje que les corresponda. Aquí es importante recordar que el patrimonio de cual-



quier persona se conforma no sólo por bienes, sino también por deudas y obligaciones, por lo que éstas deben ser pagadas con la herencia, o en todo caso, asumidas por los herederos, previo a la repartición.

Ahora, además de herederos en el testamento, también pueden designarse legatarios, quienes únicamente reciben determinados bienes o cantidades de dinero que sí deben especificarse en el documento.

¿Aparte de la designación de herederos y legatarios, en el testamento pueden hacerse otro tipo de provisiones para el caso de la muerte?

—Sí. Para quienes somos madres o padres, no hay nada más importante en la vida que nuestras hijas e hijos. Por ello, se permite que los ascendientes que ejerzan la patria potestad sobre niños, niñas o adolescentes, nombren en su testamento a una persona tutora que se haga cargo de éstos en la eventualidad de su muerte. De igual forma, puede hacerse la designación para aquellos descendientes que, si bien son mayores de 18 años, necesitan atención especial por vivir con alguna discapacidad. Es importante destacar que a la par debe hacerse el nombramiento de un curador o curadora que vigila el desempeño de quien ejerza el cargo de tutor.

¿Los testamentos pueden cambiarse?

—Sí. Basta con que el testador realice un nuevo testamento para que el anterior se entienda ya como sustituido.

¿Quién debe hacer un testamento?

—Cualquier persona que cuente con la edad necesaria para ello, que en la mayoría de los estados es de 16 años en adelante. Lo cierto es que todos tenemos un patrimonio, y por grande o chico que sea, éste representa toda una vida de trabajo.

¿Qué puede contarnos sobre la reciente determinación de la Suprema Corte con relación a los testamentos?

—A principios de agosto, en el pleno de la Corte analizamos una acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH en contra de ciertas modificaciones al Código Civil para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, donde se incluyó una nueva modalidad para otorgar el testa-

mento público abierto a través de medios electrónicos en situaciones extraordinarias. El gran problema con la reforma fue que excluyó de manera total a las personas con discapacidad visual, auditiva o de lenguaje de la posibilidad de realizar un testamento de esa manera. Por unanimidad, las ministras y los ministros determinamos que dichos cambios resultan inconstitucionales, en tanto que antes de aprobarse, el Congreso de la Ciudad de México no consultó a las personas con discapacidad para conocer su opinión sobre el tema. Debíó escuchárseles, porque se trató de una reforma que las afectó directamente como miembros de un grupo en situación de vulnerabilidad, al limitar su acceso a un acto jurídico que es fundamental para generar certeza y paz después de la muerte. ●



Cualquier persona que cuente con la edad, que en la mayoría de los estados es de 16 años, puede hacer testamento"



Todos tenemos un patrimonio, y por grande o chico que sea, éste representa toda una vida de trabajo. Sólo uno sabe quién merece recibirlo"





Grupos parlamentarios definen prioridades

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.c

Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México definieron su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que arranca este viernes. Entre los temas a discutir y aprobar destaca elevar las penas de cárcel contra los talamontes, establecer guarderías de tiempo completo y una reforma para darle mayores oportunidades a los jóvenes, de hasta 35 años, para adquirir una vivienda.

También hay otras obligaciones constitucionales que se deben atender; por ejemplo, este mismo viernes se recibirá el Quinto Informe de Gobierno, y días después podría asistir el mandatario Martí Batres a dar un mensaje.

Después se realizará la glosa respectiva y por ley deben aprobarse el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). Se debe avalar el presupuesto para el próximo año, por lo que se recibirá a alcaldes y titulares de órganos descentralizados y autónomos para escuchar sus necesidades.

Por ley, se decidirá la ratificación o el nombramiento de una nueva persona que ocupará la Fiscalía General de Justicia.

Este periodo ordinario se cruzará con el inicio de las campañas en la Ciudad de México, por lo que habrá algunas licencias, aunque, a decir de la coordinadora de Morena, Martha Ávila, esto no afectará su desempeño legislativo, pues los suplentes tomarán protesta para continuar con las labores.

Detalló que entre sus prioridades legislativas estarán: endurecer las sanciones contra la tala ilegal de árboles, y una iniciativa preferente que enviará el jefe de Gobierno para captar lluvia a gran escala. También promoverán medidas legislativas para mediar conflictos familiares, vecinales y escolares, una Ley de Ordenamiento Te-

ritorial, revisar el tipo penal de peligro de contagio para evitar discriminación, y sancionar la violencia ácida.

El PAN, por conducto de Federico Döring, anunció que impulsarán reformas para sancionar el cobro de piso en establecimientos, una iniciativa para que los perros guía tengan libre acceso a negocios y transporte, darle más facultades a los Concejos de las alcaldías para analizar y aprobar la cuenta pública de la demarcación, y una propuesta para que un mayor número de personas jóvenes entre 18 y 35 años tengan acceso a una vivienda.

Ernesto Alarcón, coordinador del PRI, indicó que se pugnará para que se enfrente el creciente desabasto de agua potable en numerosas colonias, que exista la totalidad de Escuelas de

Tiempo Completo y se amplíe el número de guarderías. Los temas de medio ambiente, cambio climático y una mayor protección a los seres sintientes ocuparán lugares destacados en sus propuestas.

El PRD propone, entre otras cosas, agravar el delito de feminicidio cuando se cometa contra una niña o adolescente, y establecer un carnet ambiental para incentivar en los niños el cuidado al medio ambiente.

Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, dijo que se centrarán en impulsar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, fortalecer las políticas públicas dirigidas a proteger los derechos y el bienestar de las personas de la tercera edad, promover el trato digno y respetuoso hacia los animales, sancionar la reincidencia en conductas que afecten la convivencia pacífica y respetuosa, y educación mensual en escuelas.

La Asociación Parlamentaria Ciudadana detalló que sus prioridades serán: homologar la Ley

de Movilidad y Seguridad Vial, aprobar la Ley de Atención Integral a Poblaciones Callejeras, revisar la iniciativa de cosecha de lluvia y la correcta operación del Instituto de Vivienda. ●

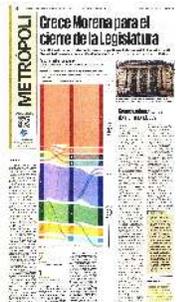
TEMAS A PROMOVER

- **Morena:** endurecer las sanciones contra la tala ilegal, captar lluvia a gran escala y sancionar la violencia ácida.
- **PAN:** sancionar el cobro de piso, que perros guía ingresen libremente a negocios y transporte, y que jóvenes tengan acceso a vivienda.
- **PRI:** enfrentar desabasto de agua, que exista la totalidad de las Escuelas de Tiempo Completo y se amplíe el número de guarderías.
- **PRD:** agravar el delito de feminicidio cuando sea contra una niña o adolescente.
- **Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas:** programas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- **Asociación Parlamentaria Ciudadana:** homologar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

MARTHA ÁVILA

Líder de Morena en el Congreso

"Algunas diputadas y diputados van a tener que pedir licencia, pero eso no repercute porque tienen sus suplentes y se puede trabajar"



POLIMNIA SIERRA

Es momento de tejer una nueva ciudad

Se pronunció por agravar el delito de feminicidio cometido contra una niña o adolescente

ARTURO R. PANSZA
La integrante de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcena, se pronunció por agravar el delito de feminicidio cometido contra una niña o adolescente.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del recinto de Donceles y Allende, la diputada perredista se comprometió a trabajar por el combate a la violencia de género.

Ante el inicio del tercer año de la II Legislatura del Congreso capitalino, anunció la presentación de una serie de iniciativas para contar con mejores mecanismos jurídicos y presupuestales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

De igual forma, se consolide un agravante al delito de feminicidio cometido contra de una menor de edad, así como definir el concepto de medidas disciplinarias positivas en niños y adolescentes.

La Congresista, en declaraciones a los medios de comunicación para dar cuenta de su agenda parlamentaria del primer periodo ordinario de sesiones del último año de la Legislatura que arranca este viernes, dijo que la misma consta de di-

versos temas como el relativo al de derechos humanos e igualdad, sin hacer a un lado el interés superior de la niñez.

Con base en la agenda con que trabajará a partir del viernes 1º de septiembre y hasta el 15 de diciembre próximo, la representante del distrito I8 con sede en la alcaldía Álvaro Obregón, también calificó de fundamental que de manera conjunta con todas las fuerzas políticas desde el Poder Legislativo local se haga una labor dirigida a la seguridad, procuración e impartición de justicia, además del derecho al buen gobierno, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Sostuvo que es pertinente el establecimiento de un Carnet Ambiental para incentivar en niños el cuidado al medio ambiente; ampliación de búsqueda de datos económicos en caso de divorcio o alimentos a familiares; defensa del tamiz neonatal y una agenda para el Segundo Parlamento de la Niñez 2023.

Polimnia Sierra dio cuenta que promoverá el erradicar el delito de despojo de casa habitación, mediante el establecimiento de la obligación de un aviso en plataforma de internet de intención de venta, renta o de que un inmueble se

encuentra sujeto a procedimiento penal u otro

También aprovechó para exhortar a todas las fuerzas políticas, a “promover un proceso de reconciliación y, sobre todo, a construir una nueva armonía política y social donde haya cabida para todos”





La diputada perredista se comprometió a trabajar por el combate a la violencia de género /CONGRESO CDMX



SEGUNDA VUELTA

Urge cambiar la política de ignorar a la sociedad

Por Luis Muñoz

La desaparición de personas en México se ha convertido en un verdadero drama a nivel nacional, sin que haya respuesta de las autoridades señaladas de omisas, desde los niveles más modestos hasta las más altas esferas del poder.

Ahora, la Ciudad de México se ha sumado a los estados con más desaparecidos, como Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y Sonora.

Sobre el tema, la fracción del PAN en el Congreso de la CDMX exigió a la Fiscal Ernestina Godoy dar seguimiento puntual a las carpetas de investigación que se han integrado por personas desaparecidas en esta capital, pero sin atender a los familiares de las víctimas.

La vicecoordinadora del GRPAN, Luisa Gutiérrez Ureña, señaló que la capital del país se ha posicionado entre las entidades con más desaparecidos a nivel nacional.

Gutiérrez Ureña agregó que hay más de 4 mil 600 desaparecidos, lo cual deja en evidencia la falta de atención, principalmente en alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Dijo que las personas que han iniciado las carpetas en la Fiscalía han señalado de manera reiterada actos de omisión, falta de seguimiento e investigación para tener claridad sobre el paradero de sus hijas o hijos.

Para el diputado Luis Chávez, presidente de la Comisión Especial de Atención a Víctimas, es urgente que se cambie la política de ignorar a la sociedad que conoce, con datos, las colonias y los puntos donde están las células delictivas que tanto daño hacen.

A su vez, el diputado Héctor Barrera Marmolejo, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, lamentó que sean los jóvenes quienes encabezan las estadísticas de personas desaparecidas.

Los legisladores informaron que de acuerdo a las cifras oficiales, de diciembre de 2018 a agosto de este 2023, en Iztapalapa hay registro de 469 hombres y 305 mujeres no localizables; en tanto que en la alcaldía Gustavo A. Madero, son reportados 402 hombres y 274 mujeres en situación de desaparecidos.

HOMBRES Y MUJERES, POR IGUAL
Desde el inicio de este gobierno, en 2018, se ha venido hablado de la desaparición de personas en la Ciudad de México y en el país, hombres y mujeres por igual.

Reportes en este sentido indican que la desaparición de mujeres en la CDMX ha aumentado en los últimos años y aunque no ha sido tanta su visibilidad, más bien poca.

Mitzi Elizabeth Robles Rodríguez, del colectivo Hasta Encontrarles CDMX, asegura que el problema de la desaparición de personas ha sido poco visibilizado y se identifica más como una situación de inseguridad en el norte del país. Sostiene que en esta ciudad, la búsqueda de personas desaparecidas presenta dificultades al ser un espacio de tránsito constante.

Es, recalcó, “una ciudad de tránsito que está hiper-conectada con otros estados de la república que nos hace pensar que los lugares de desaparición no necesariamente van a ser los lugares de localización.

Pero los familiares de los desaparecidos señalan que, como sea, el caso es que no hay solución.

UNA BÚSQUEDA INCANSABLE

En México, ya se ha dicho, desaparecen 14 personas cada día, en promedio, y no hay autoridad local ni federal que dé una respuesta favorable a los familiares que tienen que utilizar los medios a su alcance para realizar la búsqueda que corresponde a la autoridad.

No hay día en el que no se tenga noticia de una persona desaparecida. Uno de esos casos es el de Ricardo Elizondo Velázquez, desaparecido desde el 26 de julio de este año en el centro de Guadalajara, Jalisco, y sus familiares siguen sin respuesta.

Hasta donde se sabe, ni el gobernador del estado, ni el Procurador, los han querido recibir “porque están muy ocupados”. Durante la presentación del informe de seguridad en el estado, correspondiente a 2022, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez presumió una disminución del 11% en los casos de desapariciones, cuando los hechos demuestran todo lo contrario.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad ha documentado que hay más de 100 mil personas en México en esta situación, cifra que debería ameritar por sí misma toda la atención pública y el empeño de las autoridades para resolver estos miles de casos que, en su mayoría, están archivados. Sin embargo, nadie parece mover un dedo para atender este problema.

Los padres de Ricardo Elizondo Velázquez siguen su peregrinar de un lugar a otro, sin recibir el mínimo apoyo de las autoridades que, dicho sea de paso, es su obligación.

La desaparición de personas en el país, de acuerdo con datos disponibles, permiten dimensionar el tamaño de una tragedia sin comparación en el mundo; tan sólo entre 2006 y 2022, 83,761 personas han entrado al eufemismo de las estadísticas oficiales de

ser consideradas personas desaparecidas o no localizadas. El dolor y la impotencia de los familiares debería ser razón suficiente para que los funcionarios se abocaran a la búsqueda de personas desaparecidas, como un gesto de empatía con las víctimas, o al menos cumplir con su deber porque para eso están y para eso se les paga.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Crece Morena para el cierre de la Legislatura

Para el inicio del periodo ordinario de sesiones, **el partido guinda tendrá 29 diputados más 8 aliados: 6 de las asociaciones y 2 independientes**; el PAN se queda con 15, el PRI, 8 y PRD, 4

OMAR DÍAZ

Durante los primeros dos años de la Segunda Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, Morena ha sumado, gracias a alianzas y adhesiones, a más diputados de los que tenía en un principio. Con esta nueva reconfiguración política es como hoy arranca el tercer año de actividades legislativas.

El partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al Congreso local con 31 legisladores, pero ahora suma tres más, es decir, 34, mismos que le "arrancó" a la oposición, por lo que el PAN, que arribó con 17, se quedó con 15, y el PRD, que empezó con cinco, tiene cuatro.

La bancada guinda se ha hecho de aliados gracias a que ha "prestado" a diputados para formar asociaciones parlamentarias con el PT y PVEM, por lo que con ellos ha sumado a 37 diputados en total.

La oposición (PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano) tiene 29, aunque un legislador del sol azteca anunció su apoyo público hacia las aspiraciones presidenciales de Claudia Sheinbaum.

El perredista que se sumó a Morena es Janecarlo Lozano, quien apoya a la exjefa de Gobierno.

Los dos expanistas son Andrea Vicenteño Barrientos, quien tras separarse de la bancada apareció en una fotografía con Sheinbaum en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, y recientemente Gonzalo Espina se sumó a la llamada Ola Azul con la exmandataria capitalina. Ambos se declararon independientes, pero son aliados de los guindas.

El exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, seguirá en la bancada perredista, pero apoyando a Claudia Sheinbaum.

Para "amarrar" a sus aliados, al principio de la Segunda Legislatura Morena envió a Martín Padilla para que, junto a Jesús Sesma, formaran la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Lo mismo ocurrió con la diputada local y hoy secretaria general de Morena en la Ciudad de México, Lourdes Paz, quien se unió a Circe Camacho para conformar el grupo parlamentario del PT.

La legisladora local de Morena Xóchitl Bravo se integró a la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, encabezada por Elizabeth Mateos, quien llegó por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En la oposición también ha habido cambios de bando y préstamos de diputados para formar alianzas.

En 2021 únicamente un diputado de Movimiento Ciudadano llegó al Congreso capitalino, Royfid Torres, por lo que el PAN cedió a la legisladora Daniela Álvarez para la conformación de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Hace dos años, el PRI había llegado con nueve diputados, pero se quedó con uno menos por la baja de Carlos Joaquín Fernández Tinoco, quien busca sumarse a la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Luego de esta reconfiguración política que ha tenido el Congreso de la Ciudad de México en los últimos años, hoy inicia un nuevo periodo ordinario de sesiones, el primero del tercer año de la Segunda Legislatura, en el que se recibirá el Quinto Informe de Gobierno, esta vez enviado por el mandatario Martí Batres, y la glosa del mismo.

También se analizará y aprobará el presupuesto, y de acuerdo con lo programado, avalar el Plan General de De-

sarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) ambos de la Ciudad de México.

Además está pendiente la definición de si habrá ratificación o no de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). ●

2

2

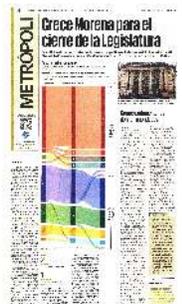
PANISTAS

se volvieron aliados de Morena.

1

PERREDISTA

se pasó a las filas del guinda.



Ajustes en las bancadas

En dos años hubo cambios de diputados que han permitido que Morena, siendo la mayoría legislativa, crezca su presencia de cara al último año de sesiones.

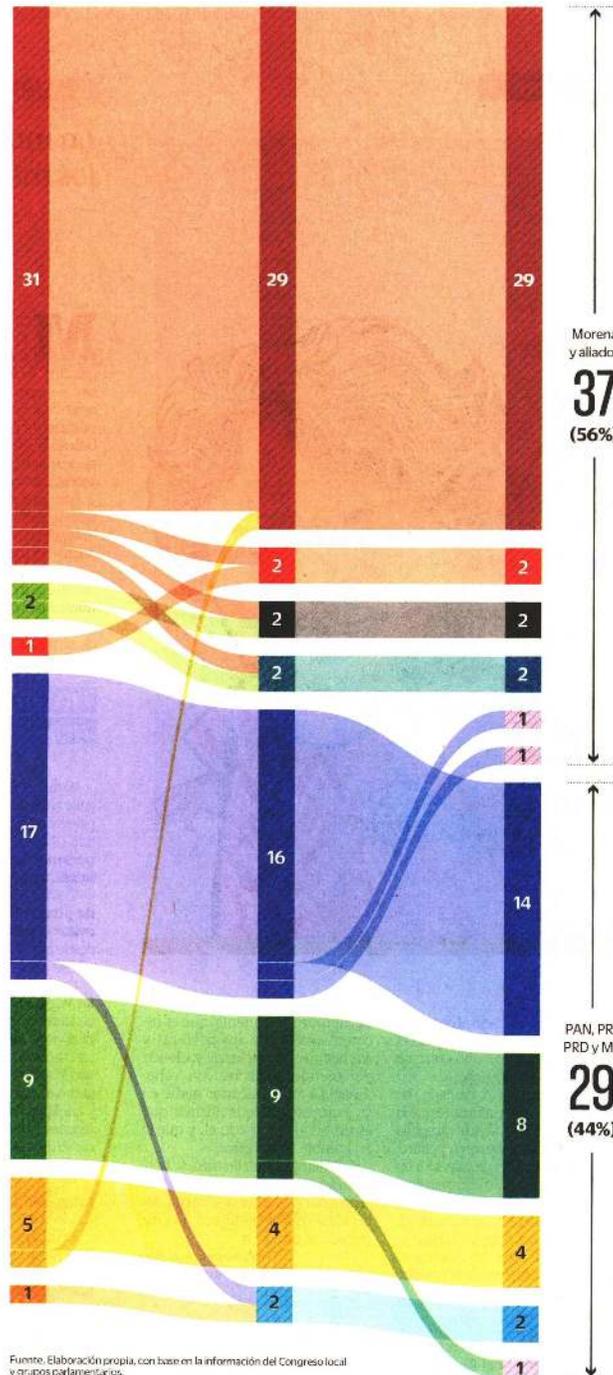
Diputados en el Congreso de la Ciudad de México por partido político

- Morena ● PAN ● PRI ● PRD ● PVEM ● Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad
- PT ● MC ● Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas ● Asociación Parlamentaria Ciudadana
- Independientes

Así llegaron en 2021

Primera reconfiguración en 2021

Para 2023



Fuente: Elaboración propia, con base en la información del Congreso local y grupos parlamentarios.

